COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3432-2026

Con fecha 06-02-2026 15:38:22 hrs, el titular PARQUE SOLAR RETIRO SPA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable:	PARQUE FOTOVOLTAICO AEROPUERTO
Región:	Región del Maule

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio:	F-090-2021
Resolución aprueba PdC:	9 / 2024
Fecha resolución aprobatoria:	05-11-2024
Fecha generación PdC electrónico:	22-11-2024
Frecuencia Reporte:	Trimestral
Plazo Reporte:	08-02-2026
Fiscal instructor:	DANIELA RUTH JARA SOTO

3. Información reporte

Código comprobante envio reporte:	SPDC-3432-2026
Fecha de envío reporte:	06-02-2026 15:38:21
Tipo reporte:	Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio:	08-11-2024
Fecha de término:	09-11-2026
N° reporte:	6 de 10.

5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2024			2025												2026										
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
1																										
2																										
3																										
4																										
5																										
6																										
7																										
R																										

6. Reporte acciones

Hecho 1

Haber dado inicio a las obras de la fase de construcción del proyecto, mediante el escarpe, limpieza del terreno y remoción de la capa vegetal al interior de las áreas de rescate para la instalación de paneles fotovoltaicos, sin haber obtenido la aprobación del PAS 146 por parte del SAG, ni haber ejecutado el rescate y relocalización de reptiles y anfibios.

Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Implementación y mantención de un Plan de Enriquecimiento de Hábitat (PEH) de herpetozoos para el Cargo 1.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Plan de Contingencias
Subcategoría:	Implementación de planes de contingencias
Fecha Inicio:	08-12-2024
Fecha Término:	08-11-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación del 100% de las actividades indicadas en el PEH para las especies de reptiles y anfibios para el Cargo 1.

Forma de Implementación:	Una vez aprobado el PDC, se realizará la implementación del plan de mejoras para ambiente de herpetozoos, específicamente, según las medidas comprometidas para el Cargo 1 en el PEH de herpetozoo, indicados en la acción 1 y detallados en el Anexo 2 del PdC. Los plazos para la implementación de las medidas comprometidas en el PEH para el Cargo 1 es de 3 meses desde la notificación de aprobación de PDC. Lo anterior considera compra de materiales, preparación de los sitios e implementación de las medidas. Posteriormente, se debe realizar la mantención de las condiciones del Plan de Enriquecimiento de Hábitat durante toda la vigencia de PDC, con una frecuencia trimestral. Por último, para el reporte final, se presentará un informe en el que se acredita la realización de la acción, así como el cumplimiento de las metas fijadas, el cual incluirá los medios de verificación obtenidos durante la ejecución de la acción, consolidando de forma analítica la ejecución y evolución de la misma. Se acompaña cotización en Anexo 4 del PDC.
Costos Estimados:	14.898.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada

Estado de Avance Reportado:	La acción N°2 del PDC consiste en la implementación y mantención de un Plan de Enriquecimiento de Hábitat (PEH) de herpetozoos, que está plasmado en el documento técnico denominado "Plan de Enriquecimiento de Hábitat de Herpetozoos – PFV Aeropuerto" (correspondiente a la Acción N°1 del PDC), elaborado por ECOS en octubre de 2024, y entregado a la SMA durante el Reporte Inicial el 6 de febrero del 2025. Este, considera la implementación de medidas para el resguardo de las especies, como son la construcción de pircas y la disposición de rocas de descanso, y además considera realizar mantenciones de estas medidas, en caso de que corresponda. La implementación de las medidas fue realizada por la empresa LBC Consultores Ltda., los días 18 a 20 de febrero del 2025 y correspondió a la construcción de 10 pircas y 5 rocas de descanso, siguiendo las indicaciones técnicas de materialidad, dimensiones y distribución establecidas en el PEH. Respecto del presente período a reportar, que comprende desde el 09 de noviembre del 2025 hasta el 8 de febrero del 2026, se da cuenta que con fecha 7 de enero del 2026 se realizó la visita a terreno, donde se inspeccionó el estado de las pircas y rocas de descanso, con el fin de identificar aquellas que requiriesen mantención. Los resultados de la inspección dan cuenta que todas las estructuras se encuentran en buen estado y se mantienen cumpliendo su rol ecológico, no siendo necesaria la realización de mantenciones. Los resultados y evidencias relacionadas a lo anterior, se presentan en el verificador “Reporte de Avance N°5 Mantenciones PEH ACCIÓNES 2 y 4”, el que incluye el reporte de ejecución de las actividades, checklist de terreno y registro fotográfico.
Fecha Inicio Efectivo:	08-12-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para la acción N°2 se hace entrega de los siguientes verificadores: - Reporte de Mantenciones PEH ACCIÓNES 2 y 4 - Planilla de terreno - Registro fotográfico

Medios de Verificación:	- 2.00 Reporte de Avance N°5 Mantenciones PEH ACCIÓNES 2 y 4_V0.pdf - 2.01 Apéndice 1. Planilla de terreno.xlsx - 2.02 Apéndice 2. Registros fotográficos.part1.rar - 2.02 Apéndice 2. Registros fotográficos.part2.rar - 2.02 Apéndice 2. Registros fotográficos.part3.rar - 2.02 Apéndice 2. Registros fotográficos.part4.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3275-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Realizar monitoreo de la presencia de las especies de herpetozoo en el área de implementación del Plan de Enriquecimiento de Hábitat.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de fauna
Fecha Inicio:	08-11-2024
Fecha Término:	08-11-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de las campañas de monitoreo comprometidas.

Forma de Implementación:	Se realizarán monitoreos estacionales para determinar la presencia de reptiles en el sitio establecido en el PEH. Dicho monitoreo considera los sitios involucrados en amboscargos, es decir, la acción 2 (Cargo 1) y la acción 4 (Cargo 2). Estos sitios se encuentran en sector sur del área de influencia del proyecto y se encuentra incluido en el Contrato de Arriendo del Proyecto con Agrícola Casas de Pangue SpA y Otro. Se adjunta el contrato en el Apéndice 1 del Anexo 2 del PDC Se realizará un levantamiento de terreno por cada estación del año (trimestral) donde se medirá la riqueza y abundancia de las especies de anfibios y reptiles presentes en el área enriquecidas. Las actividades de monitoreo serán desarrolladas por profesionales con la experiencia acorde definidos por el titular. Estas actividades se realizarán mediante transectos que den cuenta de las características ecológicas identificadas en la zona de ejecución del PEH. Se utilizarán los métodos de búsqueda directa e indirecta. Por último, para el reporte final, se presentará un informe en el que se acredita la realización de la acción, así como el cumplimiento de las metas fijadas, el cual incluirá los medios de verificación obtenidos durante la ejecución de la acción, consolidando de forma analítica la ejecución y evolución de la misma. Se acompaña cotización en Anexo 4 del PDC.
Costos Estimados:	55.692.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada

Estado de Avance Reportado:	La acción N°3 del PDC consiste en realizar monitoreos que den cuenta de la presencia de las especies de herpetozoos en el área de implementación del Plan de Enriquecimiento de Hábitat (PEH) presentado a la autoridad ambiental con fecha 06 de febrero de 2025. Para ello, y posterior a la construcción de las pircas y rocas de descanso (acciones N°2 y N°4), se realizan monitoreos estacionales (frecuencia trimestral) que permiten determinar la presencia de herpetofauna en el sitio establecido tanto para el Cargo 1 (acción N°2) como el Cargo 2 (acción N°4). Durante el periodo correspondiente al Reporte de Avance N°5, que abarca desde el 9 de noviembre del 2025 hasta el 8 de febrero del 2026, se realizaron monitoreos con fecha 6 y 7 de enero del 2026 correspondiente a la temporada de verano. Para dichos monitoreos se definieron cuatro (4) transectos que abarcan dentro de su superficie de inspección las medidas instaladas para las acciones N°2 y N°4 del presente PDC, y sobre las cuales se identificaron las especies de reptiles. Adicionalmente, se instaló un dispositivo SongMeter para registrar vocalizaciones de anfibios, en horario nocturno y crepuscular, en el área de implementación del PEH. En esta oportunidad los resultados del monitoreo realizado evidenciaron la presencia de cuatro (4) individuos de reptiles, todos correspondientes a Liolaemus chiliensis, dos (2) individuos menos que la campaña anterior (primavera 2025) la cual correspondía a la campaña previa con mayor abundancia. Respecto al monitoreo nocturno de anfibios, no se registraron vocalizaciones que dieran cuenta de la presencia de alguna especie en el territorio.
Fecha Inicio Efectivo:	08-11-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para la acción N°3 se hace entrega de los siguientes verificadores: - Monitoreo Plan de Enriquecimiento de Hábitat (PEH) Verano 2026 - Planilla Monitoreo Trimestral Campaña Verano Enero 2026 PFV Aeropuerto - Registros fotográficos

Medios de Verificación:	- 3.00 Reporte de Avance N°5 Monitoreo PEH ACCIÓN 3.pdf - 3.01 Apéndice 1. Planilla Monitoreo Trimestral Campaña Verano Enero 2026 PFV Aeropuerto.xlsx - 3.02 Apéndice 2. Registros fotográficos.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3275-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Hecho 2

Ejecución tardía del Plan de perturbación controlada de especies.

Acciones Principales

N° Identificador:	4
Acción:	Implementación y mantención de un Plan de Enriquecimiento de Hábitat (PEH) de herpetozoos para el Cargo 2
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Plan de Contingencias
Subcategoría:	Implementación de planes de contingencias
Fecha Inicio:	08-12-2024
Fecha Término:	08-11-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación del 100% de las actividades indicadas en el PEH para las especies de reptiles y anfibios para el Cargo 2.

Forma de Implementación:	Una vez aprobado el PDC, se realizará la implementación del plan de mejoras para ambiente de herpetozoos, específicamente, según lasmedidas comprometidas para el Cargo 2 en el PEH de herpetozoo, indicados en la acción 1 y detallados en el Anexo 2 del PdC. Los plazos para la implementación de las medidas comprometidas en el PEH para el Cargo 2 es de 3 meses desde la notificación de aprobación de PDC. Lo anterior considera compra de materiales, preparación de los sitios e implementación de las medidas. Posteriormente, se debe realizar la mantención de las condiciones del Plan de Enriquecimiento de Hábitat durante toda la vigencia de PDC, con una frecuencia trimestral. Por último, para el reporte final, se presentará un informe en el que se acredita la realización de la acción, así como el cumplimiento de las metas fijadas, el cual incluirá los medios de verificación obtenidos durante la ejecución de la acción, consolidando de forma analítica la ejecución y evolución de la misma. Se acompaña cotización en Anexo 4 del PDC.
Costos Estimados:	9.932.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada

Estado de Avance Reportado:	La acción N°4 del PDC consiste en la implementación y mantención de un Plan de Enriquecimiento de Hábitat (PEH) de herpetozoos, que está plasmado en el documento técnico denominado "Plan de Enriquecimiento de Hábitat de Herpetozoos – PFV Aeropuerto" (correspondiente a la Acción N°1 del PDC), elaborado por ECOS en octubre de 2024, y entregado a la SMA durante el Reporte Inicial el 6 de febrero del 2025. Este, considera la implementación de medidas para el resguardo de las especies, como son la construcción de pircas y la disposición de rocas de descanso, y además considera realizar mantenciones de estas medidas, en caso de que corresponda. La implementación de las medidas fue realizada por la empresa LBC Consultores Ltda., los días 18 a 20 de febrero del 2025 y correspondió a la construcción de 10 pircas y 5 rocas de descanso, siguiendo las indicaciones técnicas de materialidad, dimensiones y distribución establecidas en el PEH. Respecto del presente período a reportar, que comprende desde el 09 de noviembre del 2025 hasta el 8 de febrero del 2026, se da cuenta que con fecha 7 de enero del 2026 se realizó la visita a terreno, donde se inspeccionó el estado de las pircas y rocas de descanso, con el fin de identificar aquellas que requiriesen mantención. Los resultados de la inspección dan cuenta que todas las estructuras se encuentran en buen estado y se mantienen cumpliendo su rol ecológico, no siendo necesaria la realización de mantenciones. Los resultados y evidencias relacionadas a lo anterior, se presentan en el verificador “Reporte de Avance N°5 Mantenciones PEH ACCIÓNES 2 y 4”, el que incluye el reporte de ejecución de las actividades, checklist de terreno y registro fotográfico.
Fecha Inicio Efectivo:	08-12-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para la acción N°4 se hace entrega de los siguientes verificadores: - Reporte de Mantenciones PEH ACCIÓNES 2 y 4 - Planilla de terreno - Registro fotográfico

Medios de Verificación:	- 4.00 Reporte de Avance N°5 Mantenciones PEH ACCIÓNES 2 y 4_V0.pdf - 4.01 Apéndice 1. Planilla de terreno.xlsx - 4.02 Apéndice 2. Registros fotográficos.part1.rar - 4.02 Apéndice 2. Registros fotográficos.part2.rar - 4.02 Apéndice 2. Registros fotográficos.part3.rar - 4.02 Apéndice 2. Registros fotográficos.part4.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3275-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Hecho 3

Ejecución tardía de la capacitación en materia de fauna silvestre.

Acciones Principales

N° Identificador:	6
Acción:	Realización de capacitaciones en protección de fauna.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	08-12-2024
Fecha Término:	09-11-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitación del 100% de las personas incorporadas en la nómina.

Forma de Implementación:	Se realizará una capacitación semestral relacionada a la protección de fauna, con especial énfasis en anfibios y reptiles. Lo anterior, en función del instructivo de la acción N°5. Esta capacitación la realizará personal de empresa o externa. En ella se capacitará al personal de gerencia, jefatura, inspectores de obra, y todo aquel personal con facultades de decisión en materia ambiental, así como los equipos de profesionales que ejerzan labores de terreno como actividades de inspección, mantención u otras en las dependencias del proyecto. Para efectos de la evaluación de le efectividad de la medida, se presentará inicialmente un listado de las personas que se encuentran actualmente trabajando en la fase de operación. En dicho listado se indicará el cargo y funciones, con el objetivo de determinar si este debe o no recibir dicha capacitación en base a lo señalado en el párrafo anterior. Este listado se actualizará de manera trimestral, y se señalarán los ingreso y retiros de personal de la empresa. Por último como evidencia de dicha actividad, quedará registrada la asistencia de las capacitaciones realizadas en una ficha de asistencia dispuesta para ello. La modalidad de dicha capacitación puede ser presencial o en línea. Por último, para el reporte final, se presentará un informe en el que se acredita la realización de la acción, así como el cumplimiento de las metas fijadas, el cual incluirá los medios de verificación obtenidos durante la ejecución de la acción, consolidando de forma analítica la ejecución y evolución de la misma. Se acompaña en el Anexo 5 del PDC la cotización de las capacitaciones.
Costos Estimados:	16.708.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada

Estado de Avance Reportado:	La Acción N°6 consiste en la realización de capacitaciones en protección de fauna, con especial énfasis en anfibios y reptiles, cuya frecuencia es semestral. Estas capacitaciones se ejecutan mediante la plataforma electrónica ECOS Learning, la cual finalizó su proceso de configuración y quedó plenamente operativa a contar del 07 de abril de 2025. Las capacitaciones consideran cuatro (4) unidades temáticas, con una duración aproximada de dos horas, conforme a los contenidos y lineamientos establecidos en el instructivo de la Acción N°4 del presente Programa de Cumplimiento (PdC). Cada participante debe completar la totalidad de las unidades y aprobar una evaluación final, tras la cual se emite un certificado de aprobación. De acuerdo con la planificación establecida, las capacitaciones se imparten inicialmente a la totalidad del personal vinculado a las actividades o procedimientos en el sitio donde se implementa el Plan de Enriquecimiento de Hábitat (PEH), y posteriormente únicamente al personal nuevo, considerando que cada trabajador debe realizar la capacitación una sola vez. En este contexto, la nómina de participantes es revisada y actualizada de forma trimestral. Para el periodo comprendido en el Reporte de Avance N°5 (9 de noviembre de 2025 al 8 de febrero de 2026), no se registraron nuevos ingresos de personal con funciones asociadas a actividades en terreno o a los procedimientos vinculados al PEH. En consecuencia, no fue necesario ejecutar nuevas instancias de capacitación durante el presente periodo de reporte, manteniéndose la nómina de personal capacitado sin variaciones respecto de lo informado en el Reporte de Avance N°4. En el medio de verificación “Planilla Capacitaciones PFV Aeropuerto PEH” se presenta la nómina actualizada del personal vigente, la cual da cuenta de que la totalidad de los trabajadores asociados al proyecto cuenta con la capacitación y certificación correspondiente.
Fecha Inicio Efectivo:	08-12-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución

Descripción Medios de Verificación:	Para la acción N°6 se hace entrega de los siguientes verificadores: - Minuta reporte de avance - Presentación de capacitaciones Plan de Enriquecimiento de Hábitat - Planilla capacitaciones PFV aeropuerto - Certificados de aprobación de capacitaciones
Medios de Verificación:	- 6.00 Minuta reporte avance Acción 6.pdf - 6.01 PPT Capacitación PEH.pdf - 6.02 Planilla capacitaciones PFV Aeropuerto PEH.xlsx - 6.03 Certificados de aprobación.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3275-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC, a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta SMA N° 116/2018.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	08-11-2024
Fecha Término:	09-11-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Programa de Cumplimiento y comprobante de reportes de seguimiento cargados al SPDC.
Forma de Implementación:	Según la frecuencia establecida para cada acción, se informarán el reporte inicial, reportes de avance y final a través de la plataforma SPDC, o sistema que disponga la SMA para tales efectos, acompañando los respectivos medios de verificación.
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	

Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La presente acción N°7 compromete informar a la Superintendencia de Medio Ambiente los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones contempladas en el PdC. Al respecto, se da cuenta que a la fecha del presente reporte, se ha informado y reportado a la SMA el reporte inicial y los reportes de avance N°1, N°2, N°3 y N°4. Se indica que el presente periodo el cual abarca desde el 9 de noviembre del 2025 al 8 de febrero del 2026 corresponde al Reporte de Avance N°5. Complementariamente se menciona que, la reportabilidad del PdC es trimestral, por lo que la fecha para el reporte de avance N°6 queda establecida para el 8 de mayo del 2026. Se acompaña la presentación del PDC con los medios de verificación correspondientes a los registros de remisión del Reporte Inicial, Reporte de Avance N°1, Reporte de Avance N°2, Reporte de Avance N°3 y Reporte de Avance N°4.
Fecha Inicio Efectivo:	08-11-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para la acción N°7 se hace entrega de los siguientes verificadores: - Minuta reporte de avance - Comprobante de carga reporte inicial SPDC - Comprobantes de carga reportes de avance N°1, N°2, N°3 y N°4 SPDC
Medios de Verificación:	- 7.00 Minuta reporte avance Acción 7.pdf - 7.01 Comprobante reporte inicial SPDC-2806-2025.pdf - 7.02 Comprobante reporte de avance N°1 SPDC-2809-2025.pdf - 7.03 Comprobante reporte de avance N°2 SPDC-2964-2025.pdf - 7.04 Comprobante reporte de avance N°3 SPDC-3117-2025.pdf - 7.05 Comprobante reporte de avance N°4 SPDC-3275-2025.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3275-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha: 06-02-2026 15:38

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.